



ACTA DE INICIACIÓN DE CONTRATO

CONTRATO N° :	140188-0-2014 ✓
OBJETO :	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos del parque automotor marca Chevrolet al servicio del Concejo de Bogotá D.C., de conformidad con lo establecido en la invitación pública del proceso No SDH-SMINC-015-2014 y la propuesta presentada por el contratista. ✓
CONTRATISTA :	HERNANDO BULLA ORJUELA ✓
VALOR CONTRATO :	VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$20.872.000) INCLUIDO IVA ✓
PLAZO :	DIEZ (10) MESES ✓
FECHA DE INICIACIÓN :	28 de Abril de 2014 ✓
FECHA DE TERMINACIÓN :	27 de Febrero de 2015 ✓
SUPERVISOR :	JOHANNA PAOLA BOCANEGRA OLAYA Directora Financiera Concejo de Bogotá ✓

En Bogotá, D.C., a los Veintiocho (28) del mes de Abril de 2014, se reunieron JOHANNA PAOLA BOCANEGRA OLAYA, Directora Financiera del CONCEJO DE BOGOTÁ D.C., en calidad de Supervisora designada para la ejecución del contrato y HERNANDO BULLA ORJUELA, actuando en calidad de Representante Legal de HERNANDO BULLA ORJUELA, firma contratista, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato. ✓

Los riesgos amparados por la garantía única, según verificación del supervisor, deben ser ajustados teniendo en cuenta la fecha de suscripción de la presente acta, para lo cual el contratista se compromete a allegar los correspondientes anexos modificatorios en un plazo no superior a tres (3) días hábiles, so pena de hacerse acreedor a las sanciones previstas en el contrato.

Para efecto del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, se acredita por parte del contratista el cumplimiento de las obligaciones vinculadas a la firma de la presente acta de inicio, así:

- Certificación o soporte (planilla PILA) de pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, expedida por el Representante legal y/o revisor Fiscal según corresponda. ✓
- Oficio indicando el nombre completo, teléfono y correo electrónico de la persona responsable del enlace comunicativo entre las entidades contratantes y el contratista ✓
- Certificación bancaria de cuenta para efectuar los pagos ✓
- Entregar en medio magnético la lista oficial de precios expedido por la casa matriz y/o fabricante y/o ensambladora (General Motors Colmotores) ✓

En constancia, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en original y tres (3) copias con destino a la Dirección Jurídica, al contratista y a la carpeta del Supervisor, a los Veintiocho (28) días del mes de Abril de 2014.

SUPERVISOR

JOHANNA PAOLA BOCANEGRA OLAYA
Directora Financiera
Concejo de Bogotá

CONTRATISTA

HERNANDO BULLA ORJUELA
Representante Legal